

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL Nº 024 DE LA COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE DE 6 DE JULIO DE 2023

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11H00, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y con presencia de los siguientes miembros: Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria, Jossue Rafael Granda Guevara, Representante Estudiantil; con ausencia injustificada de la Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil; y MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores.

Se aprueba el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del acta del 29 de junio 2023.
- 2. Comisión General a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, y Dra. Margarita Medina, Coordinadora de Posgrados, a efecto de que expliquen la necesidad, funciones y operatividad de la creación de la Dirección General de Posgrado.
- Conocimiento del Oficio No. 0302-2023.SG.DG. de 23 de junio de 2023 con el Asunto: Reforma al Instructivo de Expedición, Reexpedición y Registro de Títulos y Grados, suscrito por La Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General.
 - -Conocimiento de los oficios UCE-**FJCPS-DEC-2023-1671-O** del 05 de julio de 2023 y UCE-CEISH-2023-0094-O, 04 de julio de 2023, suscrito por el Dr. Rogelio Pazán, Presidente Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos.
- **4.** Varios.
- 1. Se recibe en Comisión General a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, y Dra. Margarita Medina, Coordinadora de Posgrados, quienes realizan de las exposiciones y explicaciones de la necesidad de la creación de la Dirección General de Posgrado, sobre el asunto fáctico y normativo previsto en la LOES y en el Reglamento de Régimen Académico que establece los niveles de la educación superior.

2. Lectura y aprobación del Acta de 29 de junio de 2023

Se da lectura el acta del 29 de junio de 2023 sin ninguna observación con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

3. Respecto de las exposiciones en la Comisión General por parte de la Vicerrectora Académica y de Posgrado y Coordinadora de Posgrados, la Comisión estima y **RESUELVE**:



Quito -Fcuador

- i. Se considere la necesidad y urgencia de la creación de la Unidad de Posgrados de la Universidad.
- **ii.** Para la creación de la Dirección de Posgrado de la Universidad se requeriría reforma a varias disposiciones del Estatuto vigente.
- iii. Sobre la base de las funciones del Director General Académico, previstas en el Art. 48.2 literal d) del Estatuto, que a la letra dice "Elaborar propuestas de reglamentos e instructivos que regulen los procesos académicos de grado y posgrado;", tal autoridad presente una propuesta de reforma al Reglamento General de Posgrado, que contemple la Unidad de Posgrados, la misma que debe guardar conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico.

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 024 Nº 029- 2023

4. Se da lectura del Oficio No. 0302-2023.SG.DG. de 23 de junio de 2023 con el Asunto: Reforma al Instructivo de Expedición, Reexpedición y Registro de Títulos y Grados, suscrito por La Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General.

La Comisión Jurídica RESUELVE:

Encargar a los señores Dr. Javier Vargas y Econ. Guido Duque, miembros de esta Comisión para que elaboren una propuesta sistematizada de reforma al Instructivo de Expedición, Reexpedición y Registro de Títulos y Grados, en base a lo remitido por la señora Secretaria General, propuesta que será entregada a esta Comisión en el plazo de quince días.

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 024 N° 030- 2023

5. Lectura y conocimiento de los oficios UCE-FJCPS-DEC-2023-1671-O del 05 de julio de 2023 y UCE-CEISH-2023-0094-O, 04 de julio de 2023, suscrito por el Dr. Rogelio Pazán, Presidente Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos.

La Comisión Jurídica, considera y **RESUELVE**:

Comunicar al H. Consejo Universitario, que analizado el oficio del Dr. Rogelio Pazán, Presidente Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos, quien, en resumen, manifiesta que el Reglamento Interno del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos CEISH-UCE ha sido aprobado por el Ministerio de Salud Pública, esta Comisión se abstiene de efectuar ningún análisis al mencionado Reglamento.

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 024 N° 031- 2023

- 6. Varios
- 6.1 El señor Presidente dispone el tratamiento del borrador del "REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL SUJETO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO".

Siendo las 13h00 se levanta la sesión.



Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.

DECANO FACULTAD DE JURIPRUDENCIA

CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PRESIDENTE DE LA CMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN